

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT014/16TIC. Expediente ERIS G3: 2016/000051.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios del uso del software ofimático de Microsoft siguiendo el paradigma del modelo «Software como servicio».
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Seis millones trescientos cincuenta y un mil setecientos veinte euros (6.351.720,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de un millón trescientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y un euros con veinte céntimos (1.333.861,20 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de siete millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta y un euros con veinte céntimos (7.685.581,20 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 29 de junio de 2016.
 - b) Contratista: Solutia Innovaworld Technologies, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Seis millones noventa mil euros (6.090.000,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos euros (1.278.900,00 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de siete millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos euros (7.368.900,00 €).

Sevilla, 4 de julio de 2016.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.